

Las aguas, y a quien se...

APARA...  
RESCIBEN

En la celebracion de su ferriedad  
 la autoridad Consuevencia esta Justa Ciudad, y en todas las  
 necesidades en que se halla la Simbora por su proteccion y para en que  
 sion; Por cuya intercession siempre se experimentado el remedio ya  
 libro que a desearado en sus afflictiones. Y especialmente en las fal  
 tas de lluvias: Y por que de esta re publica y sus contornos esta  
 ban con notable desconuelo y como aver los de mas abia de  
 Catorze meses. Causa por que no se sempre en estos campos el año pa  
 sado nraun sus mozadores, nraunados temian ya agua que be  
 sea) Reconociendo esta Ciudad a Vista de lo que secho y neces  
 sidades del tiempo, que si se continuaba la sequedad, ya ora  
 que era el mas oportuno de la Simbora, no lo via, abia de ser ge  
 neral de consuelo. Resolvió con el Cavildo desta Santa Iglesia  
 traer de su Casa a ella en procesion esta Santa y magen como  
 excoato. Y al quanto la magestad Divina quando desirio  
 finita misericordia socorro este pueblo con la lluvia de que se  
 to necesitava. quedando todos en Comun, y en particular con  
 singular Jeyo, deo por tan admirable fauta, haviendo se a  
 sequedad el averio y sustento de los ganados, y alentando  
 de todos los Vecinos a sembrar como lo hazen: y siendo esto  
 asi y que a esta Santissima y magen se debe tener con llama  
 y or decencia y Veneracion. Sin embargo de que el dicho su con  
 vento a puerto y pone todo Cuydado para la fabrica y per  
 feccion de su Iglesia. Por lo que amenaza ruina la que oy tie  
 ne donde esta ubicada) no a agodias a Cavar, Y respecto de  
 las muchas necesidades que se an padecido y padecen asi  
 por la esterilidad del tiempo como por la falta de frutos  
 y falta de moneda. Con que y esta sin Casa la Dize

